



Oficina de información y respuesta

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE

WWW.VMT.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las trece horas treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

1. Que el día dieciocho de mayo del presente año, se recibió solicitud de información de forma electrónica por parte de los señores XENIA LAVINIA HERNÁNDEZ CASTRO y JAIME ALBERTO LÓPEZ, empleados de ALAC/FUNDE; identificada administrativamente con la referencia número noventa y siete; quiénes solicitaron:
1) Listado de los vehículos que son propiedad de instituciones de Estado, a las cuales se les ha entregado placa particular, especificando a que institución pertenecen y la fecha de cuando se les entregó placa tipo particular, durante el periodo comprendido desde el 1 de junio de 2009 hasta 30 de abril de 2016. Desagregado por instituciones, años en que fue asignada la placa tipo particular en formato Excel o Word. 2) Listado de los vehículos que son propiedad del Estado que tuvieron placa nacional y se les realizó el cambio a placa particular, durante el periodo comprendido desde el 1 junio de 2009 hasta el 30 de abril de 2016. Desagregado por instituciones, año en que fue asignada la placa tipo particular, en formato Excel o Word. 3) Copia de los escritos de autorización y emisión desde la Presidencia de la República para la asignación de la placa tipo "P" los vehículos P-19966 y P-311-504 de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley de Derechos Fiscales Para la Circulación de Vehículos, y a los cuales fueron remitidos al Viceministerio de Transporte de manera oficial para la ejecución a través de Registro Público de Vehículos, perteneciente a la Dirección General de Tránsito.
2. Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.
3. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al

solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito requirió a la Dirección General de Tránsito (DGTO) de este Viceministerio, el detalle pretendido por los peticionarios.

En respuesta a dicha solicitud, el referido funcionario remitió oficio con referencia VMT-DGTO-01460-05-2016 adjunta documentación que obra en poder de la Oficina de Registro Público de Vehículos Automotores relacionada a vehículos nacionales que les fueron trasladadas sus placas a particulares, desagregados por institución que comprende de los años 2005 a la fecha y se entrega en el formato que se resguarda en este Viceministerio; se entrega además 4 oficios relacionada al cambio de placas.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

Declarase procedente la solicitud de acceso a la información realizada por los señores XENIA LAVINIA HERNÁNDEZ CASTRO y JAIME ALBERTO LÓPEZ, empleados de ALAC/FUNDE.

Entréguese oficio referencia VMT-DGTO-01460-05-2016 suscrito por el Licenciado Edwin Ernesto Flores Sanchez en su calidad de Director General de Tránsito juntamente con los anexos que contiene la información solicitada, no obstante haber sido solicitados en formato Word o Excel este Viceministerio hace entrega de la forma como resguarda dicha información.-

Notifíquese a los interesados en el medio y forma señalada para tal efecto.



[Firma manuscrita]
Lic. Tránsito Daniel Romero Hernández
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.



La Libertad, 31 de Mayo de 2016

VMT-DGTO-01460-05-2016
SOLICITUD # 97-2016 OIR-VMT.

LIC. TRÁNSITO DANIEL ROMERO HERNÁNDEZ.
OFICIAL DE INFORMACION - VMT.
PRESENTE.

Por este medio me refiero a solicitud No. 436 formulada a la Unidad de Acceso a la Información Pública, mediante la cual los ciudadanos Jaime Alberto López y Xenia Lavinia Hernández Castro, solicitan información concerniente a "Listado de vehículos que son propiedad de las Instituciones del Estado a las cuales le han otorgado placa particular, detallando a que Institución pertenecen del periodo comprendido desde el 1 de junio de 2009 hasta 30 de abril de 2016."

Respecto a lo peticionado y de conformidad a instrucciones dadas le remito:

- 1) Detalle de vehículos por Institución del Estado, que se les entrego placas P y fecha de entrega de la misma, para el período comprendido del 01 de enero de 2005 al 18 de mayo de 2016.
- 2) Detalle de vehículos por Institución del Estado, que efectuaron cambio de placas de Nacionales (N) a Particulares (P) y fecha de entrega de las mismas, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2005 al 18 de mayo de 2016.

En lo concerniente al punto número tres "Copia de los escritos de autorización y remisión desde la presidencia de la República, para la asignación de placas tipo "P" a los vehículos P-19966 y P-311504." Es de hacer ver que por la antigüedad de la documentación en los archivos del Registro Público de Vehículos Automotores de la Dirección General de Tránsito, únicamente se cuenta con las notas que corren agregadas a los expedientes físicos de los vehículos, según detallo:

Nota con referencia No. 432/02-RPVA de fecha 17.12.2002 y nota suscrita por el señor Álvaro Rivera Alemán en su calidad de General de División Viceministro de la Defensa Nacional, de fecha 11.12.2002.



Nota con referencia No. VMT-DGT-EM-382-2005 de fecha 28.01.2005 y Acuerdo No. 080 proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores suscrita por el señor Francisco Esteban Laínez Rivas, las cuales le remito en copias simples.

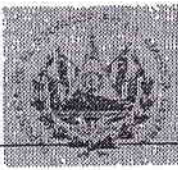
En relación al punto número cuatro mediante el cual solicitan: "Listado especificando únicamente la cantidad de vehículos que poseen placa tipo "O" por institución, asignada durante el período comprendido desde el 1 de junio de 2009 hasta 30 de abril de 2016. Se informa que durante dicho periodo únicamente se ha asignado una Placa Oficial y fue realizada en fecha uno de agosto del año dos mil doce.

Atentamente,



LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO.

CC. LIC. NELSON NAPOLEÓN GARCÍA RODRÍGUEZ
VICEMINISTRO DE TRANSPORTE.



Registro Público de Vehículos Automotores
Dirección General de Tránsito
San Salvador, El Salvador, C. A .
----- * -----

17 de Diciembre de 2002.


Nota No. 432/02-RPVA

INGENIERO
ANA IRMA DE CAÑAS
GERENTE DE OPERACIONES SERTRACEN
PRESENTE.

Remito a Usted, original de nota suscrita por el Viceministro de la Defensa Nacional General Alvaro Rivera Alemán, y marginada por el señor Director General de Tránsito, para que se proceda a autorizar 2 placas para uso discrecional a dos de los vehículos del Estado Mayor Presidencial, de las características siguientes:

- | | |
|-------------|--------------------------------|
| 1- MICROBUS | No. Chasis 1FBSS31F9WHC19383 |
| 2- PICK UP | No. Chasis 1FTNW21F92EA32745 ✓ |

Atentamente.


RENE RAFAEL BARQUERO SILVA

JEFE REGISTRO PUBLICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES



C.C. VICMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

A. de González

Forwarded to the President
Done
11/11/2002




MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

002 010 11 00 000

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIO N° : _____
 DEPENDENCIA : DFI/AREA DE INVENTARIOS
 CLASIFICACIÓN : CONFIDENCIAL
 FECHA : 11DIC2002
 ASUNTO : SOLICITANDO PLACAS
 CODIGO : B.5.F.

12 DIC. 2002

No. 8766

ING. RICARDO YÚDICE
VICEMINISTRO DE TRANSPORTE
E. S. D. O.


RECIBIDO
 FECHA: *11 DIC 2002*
 FIRMA: *[Signature]*

De manera atenta me dirijo a usted para desearle éxitos en el buen desempeño de sus labores al frente de ese Viceministerio que usted preside. El motivo de la presente es para solicitarle, si para ello no mediare inconveniente alguno, nos sean asignadas DOS (02) PLACAS para uso discrecional de dos vehículos de esta Secretaría de Estado asignados al Estado Mayor Presidencial, los cuales son de las características siguientes:

N°	CLASE	MARCA	N° MOTOR	N° CHASIS	AÑO	COLOR
1	MICROBUS	FORD	S/N	1FBSS31F9WHC19383	1998	GRIS
2	PICK UP	FORD	SIN	1FTNW21F92EA32745	2002	AZUL ✓

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
RECIBIDO
 12 DIC. 2002
 5452
 DESPACHO OFICIAL
 REVISION CORRESPONDENCIA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

ALVARO RIVERA ALEMÁN
 GENERAL DE DIVISIÓN
 VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

AL SR. VICEMINISTRO DE TRANSPORTE
E. S. D. O.

16 DIC 2002
 COM. C. G. T. A.
 RECIBIDA
 TRANSITO



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
1ra. Avenida sur No. 630, San Salvador, El Salvador, C. A.

San Salvador, 28 de enero del 2005

VMT-DGT-EM-382/2005

Ingeniero
Oscar Cavallo
Gerente General SERTRACEN
Presente.

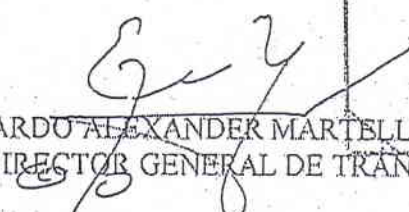
Estimado Ingeniero Cavallo:

Por este medio me permito saludarlo deseando muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Este Viceministerio a través de la Dirección General de Tránsito, ha recibido solicitud de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República para que se les autorice placas particulares a nueve vehículos todo terreno con los números de Póliza siguientes:


- 479745
- 479750
- 480121
- 400122
- 479751
- 479749
- 480124 ✓
- 480403
- 479747

A efecto de agilizar el trámite de dichas placas autorizo para que se tome el acuerdo No. 080 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para efectos de asignar a la Presidencia de la República la propiedad de estos vehículos.


EDUARDO ALEXANDER MARTELL UMANA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO

DIRECTOR GENERAL



235
 Inclusive
 con el
 empresas
 que
 de
 los
 artículos
 de
 la
 Ley
 de
 Fian
 con
 cesiones
 o
 con
 dulas
 de
 Fian
 de
 la
 Ley
 de
 Fian
 de
 la
 Ley
 de
 Fian



Ministerio de Relaciones Exteriores

ACUERDO Nº 080

San Salvador, diecinueve de enero de dos mil cinco. EL ORGANO EJECUTIVO en el Ramo de Relaciones Exteriores, de conformidad con el Artículo 149 de las Disposiciones Generales de Presupuestos ACUERDA: Traspasar a la Presidencia de la República, los siguientes vehículos automotores, sin responsabilidad para esta Secretaría de Estado por las obligaciones que se originen.

Nº.	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	AÑO	COLOR	MOTOR	CHASIS
1	TOYOTA	Land Cruiser AUTOM	UZJ100L-GNAEKW	2005	Gris Oscuro Mica	2UZ9129034	JTEHT05J402088949 ✓
2	TOYOTA	Land Cruiser AUTOM	UZJ100L-GNAEKW	2005	Gris Metálico	2UZ9130932	JTEHT05J502038355
3	TOYOTA	Land Cruiser AUTOM	UZJ100L-GNAEKW	2005	Gris Oscuro Mica	2UZ9131649	JTEHT05J502069055
4	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Plata Metálico	1KZ1194657	JTEBY25J300025839
5	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Gris Oscuro Mica	1KZ1197285	JTEBY25J100025052
6	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Champagne Metálico	1KZ1191627	JTEBY25J000025805
7	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Verde Oscuro	1KZ1192836	JTEBY25J800025741
8	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Gris Oscuro Mica	1KZ1197463	JTEBY25J100025049
9	TOYOTA	Prado Mecánica	KZJ120L-GKMGT	2005	Azul	1KZ1198865	JTEBY25J200025158

Estableciéndose que serán por cuenta de la Presidencia de la República, la realización de los tramites y la cancelación de los derechos y demás cargos que correspondan por la inscripción de estos vehículos en los registros públicos correspondientes.- COMUNIQUESE. (Rubricado por el Señor Presidente de la Republica), El Ministro de Relaciones Exteriores, (F) FRANCISCO ESTEBAN LAINEZ RIVAS.



[Handwritten signature]

F. Francisco Esteban Lainez Rivas